

FAES FARMA, S.A., a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, comunica lo siguiente:

A).- HECHO RELEVANTE

Que en la Junta General de Accionistas de la Sociedad válidamente celebrada con fecha de hoy en segunda convocatoria se han aprobado todas las propuestas del Consejo de Administración recogidas en los distintos puntos del Orden del Día de la Convocatoria.

B).- NOTA INFORMATIVA.-

Se envía el texto de la Nota facilitada a la Prensa tras la Junta General de Accionistas celebrada hoy.

Veintiuno de Junio de dos mil once.

ASPECTOS DESTACADOS DE LA JUNTA

1. Se aprobaron todos los puntos del Orden del Día de la convocatoria.
2. Como se comentó en la Junta del año pasado, se ha aprobado la ampliación de capital liberada con cargo a reservas, cuyo período de suscripción se iniciará el 30 de junio próximo, y en la proporción de una acción nueva por cada grupo de VEINTE acciones antiguas.
3. El día 2 de Julio se abonará el dividendo complementario de 0,01 euros por acción, con cargo al ejercicio 2010.
4. Al margen del Orden del Día, el Presidente destacó los siguientes temas, que resumimos brevemente.

La duración de la crisis económico-financiera, y el mantenimiento de las medidas restrictivas sobre el gasto farmacéutico, han penalizado a la Industria Farmacéutica con importantes rebajas de precios y descuentos sobre ventas. Faes Farma, con el objetivo de atenuar estos efectos, ha adoptado iniciativas y superado retos que le permiten compensar los graves daños que estas medidas están suponiendo al sector. Podemos destacar:

- Buen comportamiento de las ventas del antiinflamatorio Acoxcel (licencia de MSD)
- Se confirma que Ingaso fue una excelente inversión acercándose al 10% de las ventas del Grupo y con atractivos márgenes.
- Aprobación europea del registro sanitario de Bilastina y ratificación posterior en la mayoría de los países.

Comercialización de Bilastina en España desde marzo pasado bajo la marca Bilaxten.

- Licencias adicionales de Bilastina: en Francia y Bélgica con Pierre Fabre, y en España y Polonia con GSK. Se suman a las ya firmadas con anterioridad: Menarini (Europa) Pfizer (Méjico) Merck (India) Nycomed (Brasil) Yuhan (Corea del Sur) Hikma (Oriente medio) y Vianex (Grecia)
- Prevista la autorización para la comercialización de Bilastina en 2011/12, en la mayoría de los países bajo licencia.

- Negociación de nuevas licencias de Bilastina para mercados relevantes: Japón, Australia, Turquía, Suráfrica, Sudamérica, Sudeste asiático, etc.
 - Comercialización en Enero de 2011, tras el acuerdo con MSD, de una línea terapéutica con fuerte crecimiento como son los Antidiabéticos (Ristaben y Ristfor) que constituyen una novedad en Faes Farma.
 - Crecimiento recurrente en exportaciones (+21% en 2010) tanto en medicamentos como en nutrición animal. Se anticipa en este área un crecimiento del 33% para 2011 en base a nuevos mercados, la nueva filial en Ecuador, el refuerzo en los equipos locales y la comercialización de nuevos productos, entre ellos, Bilastina.
 - Reciente acuerdo de licencia con Novartis para el producto Hirobriz (Indacaterol) para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), cuyo lanzamiento se realizará el próximo mes de setiembre.
 - Avances en la investigación de nuevas moléculas para diferentes tipos de cáncer y artritis reumatoide.
5. Se ha destacado que en 2010, y a pesar de los fuertes descuentos, la cifra de negocio aumentó casi un 4% y el beneficio neto consolidado se mantuvo por encima de los 20 millones de euros.
6. Si las condiciones de mercado no varían, previsiblemente el BAI (Beneficio antes de impuestos) será en 2013 un 50% superior al del ejercicio 2010 y se duplicará en 2014, y ello sin incluir en esta estimación, futuras nuevas licencias de Bilastina en los grandes países.